



previniendo se haga comparecer a nombre del mozo Miguel Perez & Dominguez, condeado profugo por el quinto distrito de esta Ciudad en el Reemplazo de mil ochocientos cincuenta y nueve, el cual ha de ser presentado por un Comisionado nombrado por este Ayuntamiento que pueda responder si es o no el que se presenta, y que a la vez se invite a los padres de la voz ultimo el numero entregado en Casa para que asistan al acto de la presentacion; y el Ayuntamiento acordó:
 Se cumpla en un todo con cuanto se ordena por el Consejo Provincial, y que mediante a que el Sr. Alcalde de Corregidor trata de pasar a la Capital muy en breve, se encargue a su teniente de la presentacion del mozo Miguel Perez

D. Cristobal Carrasco Pacheco: que se exponen al cargo de perito Repartidor.

se hizo un memorial a D. Cristobal Carrasco Pacheco, solicitando se le exponese al cargo de perito Repartidor de la contribucion territorial en el presente año, por tener que aumentarse muy en breve de esta Poblacion por tiempo indefinido; y el Ayuntamiento acordó: Que

